

Comunicado Institucional

PARA: Comunidad Guía y Scout
DE: Dirección General
FECHA: 8 de abril del 2020
ASUNTO: Ampliación medidas preventivas COVID -19

Estimados hermanos y hermanas:

Desde el pasado 6 de marzo, hemos estado en estrecho contacto con las autoridades del Gobierno de la República y del Ministerio de Salud con el objetivo de generar las directrices que nos permitan mantener nuestra actividad de forma no presencial y, al mismo tiempo, trasladar de forma más clara y objetiva los diferentes cambios que se producen diariamente en la evolución de la crisis sanitaria.

La reciente prórroga del estado de alarma y los datos de la evolución de la epidemia en nuestro país hacen prever que la situación de aislamiento se prorrogue y el reinicio de las actividades se haga progresivamente.

Ante esta realidad, la Dirección General, ha resuelto continuar con las medidas necesarias para procurar un marco de seguridad a los miembros de la Asociación de Guías y Scouts, estableciendo lo siguiente:

1. Ante la incertidumbre en el calendario y la alta probabilidad que no se pueda reanudar la actividad normal de la Asociación, se establece la fecha **20 de abril**, para valorar nuevamente el avance de la emergencia sanitaria e iniciar las actividades progresivamente.
2. Todos los trabajadores de la Sede Nacional continuarán en la modalidad Teletrabajo para mantener la plena actividad y el servicio con total normalidad mediante los correos electrónicos, teléfonos y whatsapp. Adjuntamos nuevamente el link del Directorio Interno: <https://bit.ly/3egxJRg>.
3. **Entrega de cheques.** Los cheques pendientes se entregarán en la Sede Nacional el miércoles 15 de abril en horario de 8:00 am a 12 md.
4. Ante la consulta de varios grupos referente al trámite de ayudas que no estén contempladas en el Manual de Ayuda a Grupos, se solicita enviar la solicitud al correo : direcciongeneral@siemprelistos.org, para su análisis y lograr una respuesta más oportuna.
5. **Asamblea de Grupos:** Este tema está en análisis en la Junta Directiva Nacional del próximo lunes 13 de abril y se les notificará la resolución una vez que se tenga el acuerdo respectivo.

Las disposiciones de este comunicado, están sujetas a variación según lo instruyan en los próximos días las entidades competentes: Gobierno de la República y el Ministerio de Salud para retomar las condiciones normales de operación del país.

Saludos cordiales,

Rodrigo Sánchez Fuentes
Director General
Asociación de Guías y Scouts